

12.0 CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE CATEORIZACIÓN

12.0.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE CATEGORIZACIÓN

CONCLUSIONES

La evaluación ambiental realizada a través de la matriz de evaluación de impactos ambientales, nos permite concluir que los impactos generados al ambiente son de carácter LEVE.

Los principales impactos negativos (leves) sobre el medio ambiente son: alteración de calidad de aire, incremento del nivel sonoro y alteración del tránsito vehicular, los cuales serán impactos de carácter temporal. Estos impactos son corregidos, controlados o mitigados según lo descrito en el Capítulo 6.0 “Medidas de Prevención, Mitigación o Corrección de los Impactos Ambientales”. Cabe indicar, que la zona en donde se desarrollará el proyecto es una zona intervenida con áreas de índole industrial, comercial y residencial en donde la presencia de flora y fauna es mínima tal como se ha descrito en la presente evaluación.

Entre los principales impactos positivos del Proyecto se tienen la atención oportuna de la demanda de energía eléctrica. Este Proyecto mejorará la calidad de vida de la población y mantendrá la disponibilidad, capacidad y calidad de la energía eléctrica para el servicio público de electricidad.

PROPUESTA DE CATEGORIZACIÓN

Considerando que el proyecto generaría impactos ambientales leves se propone que el instrumento de gestión ambiental sea de **Categoría I – Declaración de Impacto Ambiental**.